



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA RECOMENDANDO A LA MÁXIMA AUTORIDAD, LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO GENSA-UNAEP-001-2016.

El día 29 de marzo de 2016, siendo las 16h40, en las oficinas de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, se reúne la Comisión Técnica del proceso de GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO GENSA-UNAEP-001-2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PARA MAÍZ AMARILLO DURO, SECO Y LIMPIO EN EL CANTÓN PUEBLOVIEJO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS".

En tal virtud, el suscrito Secretario de la Comisión Técnica procede con la verificación del quórum reglamentario:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CALIDAD	ASISTENCIA
Ing. Lissette Rivera Coloma	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PRESENTE
Dr Jaime Orellana Bermeo	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	PRESENTE
Ing Darwin Reyes Beltrán	PROFESIONAL AFÍN	PRESENTE

El Secretario de la Comisión Técnica certifica las mociones, deliberaciones y resoluciones adoptadas por la Comisión Técnica durante la presente sesión, dejando constancia que no tiene voz ni voto, por lo tanto no se responsabiliza de las decisiones legalmente adoptadas por la misma.

Habiendo considerado el Quórum resolutivo, se da inicio a la Sesión de la Comisión Técnica del proceso Nro. GENSA-UNAEP-001-2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PARA MAÍZ AMARILLO DURO, SECO Y LIMPIO EN EL CANTÓN PUEBLOVIEJO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS ", dando paso al siguiente orden del día:

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO GENSA-UNAEP-001-2016 Y CALIFICACIÓN DE OFERTA.
2. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO GENSA-UNAEP-001-2016.
3. VARIOS. *wf*

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica del Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a trata los puntos acordados.

PUNTO UNO:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO GENSA-UNAEP-001-2016 Y CALIFICACIÓN DE OFERTA.

La Comisión Técnica, una vez realizada la evaluación de ofertas técnicas presentadas, procede a la emisión del presente **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA** del proceso de GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO GENSA-UNAEP-001-2016:

1. NOMBRES Y CÉDULAS Y DIRECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA, Y EL OBJETO DEL CONTRATO.

COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO Nro. GENSA-UNAEP-001-2016	
Ing. Lissette Rivera Coloma PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	Cédula: 0924208580 Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1.5 edificio Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP. (Guayaquil, Ecuador) <i>Analista de Comercio Exterior 2</i>
Dr Jaime Orellana Bermeo DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE	Cédula: C.C. 0904102399 Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1.5 edificio Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP. (Guayaquil, Ecuador) <i>Administrador de la Unidad de Ciclo Corto</i>
Ing Darwin Reyes Beltrán PROFESIONAL AFÍN	Cédula: :1718791948 Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1.5 edificio Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP. (Guayaquil, Ecuador) <i>Analista de Seguimiento y Control 2</i>



<p>Abg. Gustavo Panchana Balseca SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA</p>	<p>Cédula: 0920493160 Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1.5 edificio Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP. (Guayaquil, Ecuador)</p> <p><i>Gerencia Jurídica</i></p>
<p>OBJETO DEL CONTRATO (PROCESO Nro. GENSA-UNAEP-001-2016)</p>	
<p>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PARA MAÍZ AMARILLO DURO, SECO Y LIMPIO EN EL CANTÓN PUEBLOVIEJO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS</p>	

2. LOS RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS.

Los resultados de la selección cualitativa y cuantitativa de la oferta presentada, de conformidad con el Informe de Evaluación de Oferta de fecha 29 de marzo de 2016:

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta	✓		
Experiencia general mínima	✓		
Experiencia específica mínima	✓		
Término de Referencia	✓		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano mínimo	✓		
Patrimonio			Persona natural

3. LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO.

No existe rechazo de ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, por tanto no cabe desarrollar este parámetro.

4. LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA COMISIÓN TÉCNICA HAYA RECOMENDANDO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO.

GAP

[Handwritten signature]

No hubo recomendación de declaratoria de proceso desierto, o no adjudicación del mismo, por tanto no cabe desarrollar este parámetro.

5. LOS CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO.

No existieron conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y no hubo necesidad de tomar medidas al respecto, por tanto no cabe desarrollar este parámetro.

CALIFICACIÓN DE OFERTA:

	Ofertas	Cumple	No Cumple
1	JARA CEREZO PERLA GALIET DE FATIMA	✓	

PUNTO DOS:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENSA-UNAEP-001-2016.

Con antecedente de conocimiento del informe de evaluación de ofertas, la Comisión Técnica por unanimidad habilitó al oferente JARA CEREZO PERLA GALIET DE FATIMA por haber cumplido los requisitos mínimos previstos en los pliegos del proceso Nro. GENSA-UNAEP-001-2016.

El pleno de la Comisión Técnica de acuerdo al resultado del Informe y calificación de oferta del proceso de GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENSA-UNAEP-001-2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PARA MAÍZ AMARILLO DURO, SECO Y LIMPIO EN EL CANTÓN PUEBLOVIEJO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS" decidió recomendar a la máxima autoridad de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP la adjudicación del contrato resultante, al oferente JARA CEREZO PERLA GALIET DE FATIMA, por un monto de USD \$ 465.750,00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA, con un plazo estimado para la ejecución de TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS, contados a partir de la suscripción del contrato.

Corresponde al señor Gerente General de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP o su delegado, la adjudicación del proceso de la referencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

PUNTO TRES:



VARIOS.

Sin otro particular, siendo las 17h00 el pleno de la Comisión Técnica confiere un receso prudencial para la redacción del documento resultante, disponiendo al Secretario del organismo documentar lo actuado en esta Sesión.

Dado y firmado en Guayaquil, en las oficinas de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, a los 29 días del mes de marzo de 2016.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Ing. Lissette Rivera Coloma

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

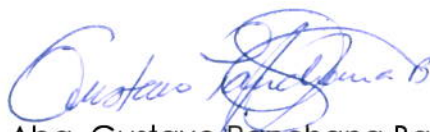

Dr Jaime Orellana Bermeo

TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE


Ing. Darwin Reyes Beltrán

PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico.-



Abg. Gustavo Panchana Balseca

SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

